



9° CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2023

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

El siguiente proceso se aplica a la evaluación de proyectos de los concursos

- Investigación en Ciencia, Tecnología y Conocimiento
- Investigación en Líneas Prioritarias
- Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Pre y Postgrado, Titulados y Graduados UVM

Proceso de evaluación de los proyectos:

- I. Cada propuesta será sometida a un proceso de revisión de admisibilidad, en la cual participará la Dirección General de Investigación y Postgrados, y el Comité Superior de Investigación, y donde se verificará que se ajuste a las bases del concurso. Aquellas que no se ajusten a las bases no continuarán con el proceso de revisión, lo que será comunicado a los/as directores/as responsables de esos proyectos.
- II. Los proyectos que superen la fase de revisión de admisibilidad serán sometidos a evaluación. En el caso de los *Proyectos de Investigación en Líneas Prioritarias* y de los *Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología y Conocimiento*, las propuestas serán sometidas a evaluación por pares académicos externos bajo sistema doble ciego, que serán seleccionados/as por la Dirección General de Investigación y Postgrado. En el caso de los *Proyectos de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Pre y Postgrado, Titulados y Graduados*, serán sometidos a evaluación por parte de académicos/as de la Universidad Viña del Mar, seleccionados por la misma dirección.
- III. Los/as evaluadores/as calificarán cada una de las secciones del formulario de postulación, utilizando la siguiente escala:

Calificación	Concepto	Descripción
0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aún cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

IV. Las secciones del formulario a evaluar y sus ponderadores, para las líneas “Investigación en Ciencia, Tecnología y Conocimiento” y de “Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Pre y Postgrado, Titulados y Graduados” son:

Originalidad y claridad de la Investigación	35%
Exposición del problema u oportunidad y fundamentación teórica	15%
Estado del arte	7.5%
Trabajo adelantado por parte del equipo de investigación	2.5%
Hipótesis o pregunta de investigación	5%
Objetivos genera y específicos	5%
Calidad y pertinencia de la metodología	25%
Material y metodología	15%
Plan de Trabajo	10%
Productos e impactos del proyecto	30%
Resultados esperados de la investigación	15%
Productos y resultados científicos	10%
Impactos esperados	5%
Pertinencia de la estructura presupuestaria	10%



- V. Las secciones del formulario a evaluar y sus ponderadores para la línea de financiamiento Líneas Prioritarias de Investigación, tendrá la siguiente estructura de evaluación:

Originalidad y claridad de la Investigación	38%
Exposición del problema u oportunidad y fundamentación teórica	10%
Justificación de la Línea Priorizada seleccionada	7,5%
Estado del arte	7,5%
Trabajo adelantado por parte del equipo de investigación	3%
Hipótesis o pregunta de investigación	5%
Objetivos genera y específicos	5%
Calidad y pertinencia de la metodología	25%
Material y metodología	15%
Plan de Trabajo	10%
Productos e impactos del proyecto	30%
Resultados esperados de la investigación	15%
Productos y resultados científicos	10%
Impactos esperados	5%
Pertinencia de la estructura presupuestaria	7%

- VI. La preselección de propuestas será realizada elaborando un ranking por cada línea de financiamiento, con todos los proyectos que logren una nota igual o superior a 3 (de un mínimo de 0 y un máximo de 5) en la evaluación. Serán preseleccionadas las propuestas que registren los puntajes más altos, tomando en cuenta además los fondos disponibles para adjudicación.

Dirección General de Investigación y Postgrado
Vicerrectoría Académica
Universidad Viña del Mar

Viña del Mar, junio de 2022